



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

3 DE FEBRERO DE 1984

Número 28

SUMARIO

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Delegación de Hacienda de Baleares.	355	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.	355
-------------------------------------	-----	--------------------------------------------------	-----

III. Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número Diecisiete de Madrid.	356	Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.	358
Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.	356	Juzgado de Primera Instancia de Mula.	359
Juzgado de Primera Instancia de Lorca.	357	Juzgado de Distrito número Uno de Cartagena.	359
Juzgado de Distrito número Dos de Cartagena.	357	Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.	359
Juzgado de Primera Instancia de Cieza.	357	Juzgado de Primera Instancia de Yecla.	360
Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.	358	Juzgado de Distrito de Caravaca de la Cruz.	360
		Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.	360

IV. Administración Local

Ayuntamiento de Murcia.	361	Ayuntamiento de Murcia.	363
Ayuntamiento de Murcia.	361	Ayuntamiento de Cartagena.	363
Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia.	361	Ayuntamiento de Cartagena.	363
Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia.	362	Ayuntamiento de Murcia.	364
Ayuntamiento de Cartagena.	362	Ayuntamiento de Murcia.	364
Ayuntamiento de Mazarrón.	362	Ayuntamiento de Cartagena.	364
Ayuntamiento de Aledo.	362	Ayuntamiento de Cehegín.	364
Ayuntamiento de Aledo.	362	Ayuntamiento de Lorca.	364
Ayuntamiento de Murcia.	363	Ayuntamiento de Cieza.	364
Ayuntamiento de Murcia.	363		

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Capitanía General de la Tercera Región Militar. Murcia.	365
------------------------------------------------------------	-----

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 7018

DELEGACION DE HACIENDA BALEARES

Tribunal Provincial de Contrabando

Cédula de notificación de fallo

Por el presente edicto se notifica a las personas que figuran en el anexo lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando de Baleares, constituido en Pleno, al conocer, en la sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1983, el expediente número 101/78, instruido por descubrimiento de aceites de motores marinos, ha acordado, en cuanto a los encartados anteriormente citados, absolverles de toda responsabilidad en materia propia de su Jurisdicción.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial de la Región», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 87 y 90 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 20 de agosto de 1981.

Palma de Mallorca, 7 de diciembre de 1983.—El secretario del Tribunal.—V.º B.º, el delegado de Hacienda, presidente.

A N E X O

Embarcaciones; propietarios y armadores o patrones; domicilio y localidad

Hnos. Pages; José Pages Sevilla; Antina, 2, bajos, Santa Pola.

Carmen y Esperanza; Concepción Parres Palazó; San Fernando, 76, 4.º, Santa Pola.

Hnos. Guillo; Andrés Guillo Barriento; San José, 39, 1.º, Santa Pola.

Manuel Martínez; Tomás Martínez Sempere; Marian López, 7, Santa Pola.

Niña de Fuego; Tomás Moraleda Aznar; San Pedro, 11, Santa Pola.

Ast. Blanco; Valentín Rojas Pérez; Diego Hernández, 40, Torrevieja.

Angel Manuel; Antonio Fructuoso Fructuoso; Pedro Lorca, 39, Torrevieja.

Josefa Borrás; Manuel Juárez Salas; Pedro Lorca, 1, 5.º, Torrevieja.

Pes Juarez Tres; Antonio Juárez Mulet; Canónigo Torres, 24, 1.º, Torrevieja.

Francisco y Vicente; Francisco Juárez López; Concepción, 1, 5.º C, Torrevieja.

Alejo Valero; Alejo Valero Rubio; Avda. 18 de Julio, 15, Torrevieja.

Salv. Meca Vera; Antonio Valero Rubio; Avda. 18 de Julio, 15, Torrevieja.

Pedro y Loli; Pedro Carmona García; Avda. 18 de Julio, 4.º C, Torrevieja.

Virg. Carmen I; Agustín Basti-

da Escudero; Huerto del Ceño, 15, San Pedro del Pinatar (Murcia).

El Vaporico; Pedro Escudero Zapata; barrio Albaladejo, 32, San Pedro del Pinatar (Murcia).

Palma de Mallorca, 24 de octubre de 1983.—El secretario del Tribunal.

Número 611

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Servicio Nacional de Productos Agrarios

Jefatura Provincial de Murcia

Se pone en conocimiento de los agricultores de la provincia que los Almacenes del Servicio Nacional de Productos Agrarios estarán abiertos al público de 8 a 15,30 horas, durante el próximo mes de febrero los días siguientes:

Calasparra: De lunes a viernes de todas las semanas.

Caravaca-La Encarnación: De lunes a jueves.

Caravaca-Barranda: Los viernes.

Caravaca - Centro de Selección de Semillas: De lunes a viernes de todas las semanas.

Jumilla: De lunes a viernes de todas las semanas, excepto los días 6, 7, 20 y 21.

Yecla: Días 6, 7, 20 y 21.

Lorca-Silo: De lunes a viernes de todas las semanas.

Lorca-Granero: Cerrado.

Mula-Silo: De lunes a viernes de todas las semanas.

Puebla de Mula: Cerrado.

Murcia-Media Legua: De lunes a viernes de todas las semanas, excepto los días 6, 7, 20 y 21.

Torre Pacheco: Cerrado.

Cartagena (Harinera Mediterránea, S. A., calle Pintor Portela, s/n.): Días 6, 7, 20 y 21.

Murcia, 27 de enero de 1984.
El jefe provincial accidental.

A V I S O

Se recuerda a los señores suscriptores al «Boletín Oficial de la Región», la obligatoriedad en el pago anticipado de la suscripción, de acuerdo con lo preceptuado en la Ordenanza del Servicio.

La falta de pago es motivo suficiente para considerarles baja en la suscripción.

La Administración

Dirección: Calle Pinatar, 6,
Polígono Cánovas, Ctra. del
Palmar. Murcia.

Teléfonos: 262200-262288

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 576

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DIECISIETE DE MADRID

EDICTO

Don Gabriel González Aguado, magistrado-juez de Primera Instancia número Diecisiete de Madrid.

Por medio del presente hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria núm. 1.175 de 1983-L, promovido por Banco Hipotecario de España, S. A., contra don Francisco López Gómez y don Joaquín Domingo Manzano, en los que por resolución de esta fecha he acordado por primera vez la venta en pública subasta del inmueble que al final se describe, señalándose para el acto del remate el próximo día 1 de marzo, a las 11,15 horas de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, rigiendo para la subasta las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, es decir, 988.849 pesetas cada una, no admitiéndose posturas inferiores a expresa cantidad.

2.ª Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

4.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose

se que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere al crédito del actor—, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes inmuebles objeto de subasta:

«Número cinco.—Vivienda tipo H en 1.ª planta alta, de ciento nueve metros y noventa y un decímetros cuadrados de superficie útil y ciento treinta y tres metros treinta y cuatro decímetros cuadrados de superficie cubierta, distribuida en vestíbulo, comedor-salón, cocina, cuatro dormitorios, baño, aseo, solana y terraza-lavadero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula al tomo 527, libro 54, folio 244, finca 6.962, inscripción 2.ª».

«Número veintitrés.—Vivienda tipo H en la tercera planta alta de ciento nueve metros y noventa y un decímetros cuadrados de superficie útil y ciento treinta y un decímetros cuadrados de superficie útil y ciento nueve metros y noventa y un decímetros cuadrados de superficie útil y ciento treinta y tres metros treinta y cuatro decímetros cuadrados de superficie cubierta, distribuida en vestíbulo, comedor-salón, cocina, cuatro dormitorios, baño, aseo, solana y terraza-lavadero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, al tomo 534, libro 55, folio 31, finca 6.980, inscripción 2.ª».

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región», expido y firmo el presente en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. Gabriel González Aguado.—P. D.: El secretario.

«El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto domingos y días festivos

* Número 6537

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena, en providencia de esta fecha, dictada en expediente de dominio número 741 de 1983, para reanudación del tracto sucesivo interrumpido, a instancia de don Antonio Sánchez Fernández y en relación con la siguiente finca:

«Rústica.—Cuatro hectáreas, treinta y siete áreas y una centiárea o seis fanegas, seis celemines de tierra secano de marina de inferior calidad, situada en el paraje de Los Maestros o Barracones, diputación del Lentiscar, de este término municipal; que linda: al Norte, con la hacienda de Torre-Oviedo, de doña Teresa Fernández López (antes de Pedro Fernández Giménez); al Este, con la expresada hacienda de Torre-Oviedo; al Sur, con el camino de los Siles, y al Oeste, tierras que fueron de don Carlos Calín y don José Alcaraz Gaona. Inscrita al libro 14, de la segunda sección, folio 70 vuelto, finca número 790 del Registro de la Propiedad de La Unión».

Por el presente se cita al titular registral, que también lo es catastral, don Antonio Giménez Sánchez, en su caso, a sus causahabientes y a cuantas personas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que, dentro del término de diez días a partir de la publicación del presente edicto, puedan comparecer en el expediente para alegar lo que a su derecho convenga en orden a la pretendida inscripción formulada.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Cartagena, once de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—El secretario, J. Larrosa.

* Número 331

PRIMERA INSTANCIA**LORCA****EDICTO**

Don Andrés Pacheco Guevara, sustituto, juez de Primera Instancia de la ciudad de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 430 de 1982, a instancia del procurador don Antonio Valero Torres, en nombre del Banco de Santander, vecino de Santander y con domicilio en Lorca, contra don Alfonso Muñoz Ruiz y don Juan Antonio Lorenzo Lasso, vecinos de Lorca y con domicilio en Ctra. de Granada, edificio «Princesa», 4.ª escalera, 4.º M, en reclamación de la suma de 750.000 pesetas y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por vez primera y término de veinte días, los bienes que se dirán.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 29 de febrero del año en curso y hora de las 11 de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

3.ª Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

Los bienes que se subasta son:

— Un trozo de terreno en el término municipal de Puerto Lumbreras, paraje del Antiguo Cementerio Parroquial de dicha villa, mide veinte metros de fa-

chada por otros veinte metros de fondo, o sea, cuatrocientos metros cuadrados. Inscrita al folio 222 del tomo 1.626, finca número 23.059, inscripción 1.ª. Valorada en la suma de cuatrocientas mil pesetas.

1.ª Finca urbana.—Vivienda tipo M, en la cuarta planta sita en la parte posterior izquierda de la escalera cuarta, en el bloque segundo mirando desde la entrada de éste. Tiene esta vivienda entrada por medio de puerta al fondo izquierda del vestíbulo. Forma parte de un edificio sito en este término, diputación de La Torrecilla, parroquia y barrio de San José, afueras de la población, carretera de Murcia a Granada. Tiene una superficie construida según cédula de calificación definida de ciento diecisiete metros treinta y seis decímetros cuadrados, y una útil de noventa metros y seis decímetros cuadrados y una útil de noventa metros y siete decímetros cuadrados. Lindando, mirando desde su entrada, al frente, con el hueco de la escalera y el patio de luces de ésta; derecha, vivienda tipo N; izquierda, zona inedicada del solar, y fondo, zona inedicada del solar y tras ella la Rambla de Encallado. Inscrita al tomo 1.686, folio 211, vuelto, finca núm. 21.957, inscripción 3.ª. Valorada en la suma de dos millones ochocientas diecisiete mil seiscientos cuarenta pesetas.

Dado en Lorca a once de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—El juez de Primera Instancia, Andrés Pacheco Guevara.—El secretario.

Número 6582

DISTRITO**NUMERO DOS DE CARTAGENA****Cédula de requerimiento**

El señor juez de Distrito número Uno de Cartagena ha acordado, en el juicio de faltas número 722 de 1983, que se tramita en este Juzgado por lesiones y daños por imprudencia, contra Juan José Muñoz Muñoz y otro, requerir a dicho denunciado Juan José Muñoz Muñoz, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, para que, en el término

de diez días, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en el citado procedimiento penal y aportar factura de daños de su furgoneta, marca Ebro, matrícula GR-3297-F.

Y en cumplimiento a lo ordenado, para que conste y sirva de requerimiento en forma a Juan José Muñoz Muñoz y su inserción en el «Boletín Oficial de la Región», libro la presente en Cartagena a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—El secretario.

* Número 6511

PRIMERA INSTANCIA**CIEZA****EDICTO**

Don Adriano Barbero García, juez de Primera Instancia de la ciudad de Cieza y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, con el núm. 270 de 1982, se tramitan autos sobre divorcio a instancia de doña Carmen Aroca Jiménez, mayor de edad, casada y vecina de Cieza, contra su esposo don Pablo Iglesias Serrano, mayor de edad, casado, ebanista, declarado en rebeldía por su incomparecencia y actualmente en ignorado paradero, en sentencia de 25 de abril de 1983, dictada en dicho procedimiento, se dictó el siguiente

«Fallo: Que procede declarar y declaro el divorcio del matrimonio constituido el día 30 de mayo de 1951 por don Pablo Iglesias Serrano y la demandante doña Carmen Aroca Jiménez, inscrito en el Registro Civil de Alicante, Sección 2.ª, tomo 29-1, folio 292, sin formular condena expresa sobre cargas de costas procesales de este procedimiento, y habiendo de librar notificación a dicho Registro Civil a los efectos correspondientes...».

Y en providencia de hoy se acuerda sea notificada sentencia al demandado rebelde don Pablo Iglesias Serrano, hoy en ignorado paradero, por medio del presente edicto.

Dado en Cieza a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Adriano Barbero García.—El secretario.

* Número 447

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE CARTAGENA**

EDICTO

Don Carlos Morenilla Rodríguez, Magistrado juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número 330/80, promovido por el procurador don Martín Cárceles Lorente, en nombre y representación del Banco de Valladolid, S. A., (hoy Barclays Bank, S.A.E.), contra los cónyuges don Juan Cegarra Pérez y doña Carmen Rosique Fuentes, ésta a los solos efectos prevenidos en el artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, las fincas que luego se dirán, cuya subasta tendrá lugar, por lotes separados, el veintinueve de febrero próximo, a las doce horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo respectivo, y para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de sus respectivos valores, que servirán de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y certificación de cargas, con expresión de los títulos de adquisición, se encuentran de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador los acepta como bastantes, sin que se admitan reclamaciones posteriores a la celebración de la subasta.

Las fincas que se rematan, son:

A) «Piso vivienda situado en la planta tercera del edificio número 2 de la calle Cuatro Santos, del barrio de Los Dolores, en Cartagena, o puerta izquierda de la escalera subiendo, o ático. Es del tipo «C» y ocupa una superficie edificada de 99,97 m² y útil de 79,62 m²; tiene asignado un coeficiente del 19% en los gastos y elementos comunes del inmueble y

constituye la finca registral número 51.465, obrante al folio 147 vuelto, tomo 590 de la 3.ª Sección del Registro de la Propiedad de Cartagena. Tiene como carga preferente una hipoteca a favor de la Caja Postal de Ahorros para responder de un préstamo de 149.955 pesetas de principal, pago de intereses de tres mensualidades al 7% y un presupuesto para costas y gastos equivalente al 20% del principal citado. Su valor para la subasta es de ochocientas mil pesetas».

B) «Casa de planta baja, situada en Los Barreros, lugar llamado Media Sala, señalada con el número 8 de la calle particular. Es del tipo «C». Tiene una superficie construida de 61,62 m², con patio de 16 m². Está distribuida en vestíbulo, tres dormitorios, comedor, cocina, aseo y patio, y constituye la finca registral número 52.523, obrante al folio 15 del tomo 601 de la 3.ª Sección del Registro de la Propiedad de Cartagena. Su valor para la subasta es de seiscientas mil pesetas.

Cartagena, cinco de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. El magistrado juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

* Número 399

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

Don Francisco Martínez Muñoz, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 1.153 de 1980, se sigue juicio ejecutivo promovido por «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.», representado por el procurador don Alfonso Vicente Pérez Cerdán, contra los cónyuges don Juan Abellán Aldeguer y doña Dolores Perpiñán Molina, con domicilio en avenida Ibañez Martín número 3-5.º, Murcia, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 2 de marzo próxi-

mo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Los títulos de propiedad de las fincas, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Los bienes objeto de la subasta y precios de ellos son los siguientes:

1.º Urbana dos.—Un local comercial, situado en la planta baja del edificio situado en Murcia, partido de Santiago y Zairaiche, su calle hoy Agustín Lara número 6, a la izquierda según se mira el edificio, con salida directa a la calle Agustín Lara, consta de una sola nave y ocupa una superficie útil de ciento cincuenta y dos metros cuadrados y linda: derecha entrando o Mediodía, caja de escalera y puerta de acceso a las plantas superiores; Norte, José López Camilo; Levante, Antonio Garrido, y frente o Poniente, calle sin nombre. Finca número 7.478, libro 99, sección 6, folio 33-4.ª. En 1.150.000 pesetas.

2.º Urbana uno.—Bajo comercial, sito en Murcia, partido de Santiago y Zairaiche, calle de Agustín Lara número 10, con una superficie de doscientos ochenta y cuatro metros setenta y un de-

címetros cuadrados. Linda: Poniente, calle Agustín Lara; Mediodía, edificio número 8 de la misma calle; Norte, Emilia Chico de Guzmán, y Levante, Pedro Guerrero Fernández y caja de escalera por el lado derecho. Libro 100, sección 6.ª, folio 210, finca 8.309, Registro de la Propiedad de Murcia I. Su valor, 2.400.000 pesetas.

Dado en Murcia a trece de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Francisco Martínez Muñoz.—El secretario.

* Número 408

PRIMERA INSTANCIA

MULA

EDICTO

Don Juan María Lozano, juez de Primera Instancia de Mula y su partido, por prórroga de jurisdicción.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo promovido por Banco Hispano Americano, S. A., contra Francisco Martínez Dólera, mayor de edad, casado, agricultor, vecino de Alguazas, con domicilio en calle Sorolla, s/n., y contra su esposa Remedios Martínez Mompeán, en reclamación de 1.501.139 pesetas de principal y otras 500.000 presupuestadas para gastos y costas, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo 24 de febrero de 1984, a las trece horas, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el

10 por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

Un trozo de tierra de riego, pago del Herve de Las Torres de Cottillas, de 25 áreas, 42 centiáreas y 23 decímetros cuadrados, que linda: Este, acequia de Herve; Sur, Herederos del Marqués de Camachos y José Almela Gil; Oeste y Norte, Duque de Pastrana. Inscrita al tomo 221, libro 21, folio 72, finca 3.280, inscripción 2.ª

Valorada en 600.000 pesetas.

Dado en Mula a 16 de enero de 1984.—Juan María Lozano.—El secretario.

Número 129

DISTRITO

NUMERO UNO DE CARTAGENA

Cédula de citación

El señor juez de Distrito número Uno de esta ciudad ha señalado para que tenga lugar la celebración del juicio de faltas número 898-83, el día 28 de febrero próximo y hora de las 10,25 de su mañana, y manda sea citado de comparecencia ante este Juzgado a Dionisio Lorente Imbernón, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, a fin de que asista a dicho acto, con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiera lugar, pudiendo, caso de hallarse ausente, dirigir escrito en su defensa y apoderar persona determinada que lo represente, conforme determina el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a Dionisio Lorente Imbernón y su inserción en el «Boletín Oficial de la Región», libro la presente en Cartagena a 3 de enero de 1984.—El secretario.

* Número 6538

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena, en providencia de esta fecha, dictada en expediente de dominio número 739 de 1983, para reanudación del tracto sucesivo interrumpido, a instancia de don Santiago León Jiménez, y en relación con la siguiente finca:

«Rústica.—Un trozo de tierra secano, en blanco, situado en el paraje de Los Maestros o Barracones, diputación del Lentiscar, término municipal de Cartagena, de cabida dos hectáreas, sesenta y ocho áreas y treinta y dos centiáreas, o cuatro fanegas, en la que existió una casa de planta baja, de setenta vigadas, que estuvo cubierta de tejado y compuesta de diferentes habitaciones y patio, en estado ruinoso, hoy derruida, y que ocupó una superficie de trescientos diecinueve metros cuadrados, y una aljibe en ruinas, hoy también derruido, que linda: al Norte y al Este, camino de Torre-Oviedo; al Sur, con tierra de don Antonio y don Santiago León Jiménez (antes de José Giménez Sánchez y en parte con tierra de José Alcaraz Gonna), y al Oeste, con camino de Siles a Los Celdranes. Inscrita al libro 59, de la segunda sección, folio 70, finca número 3.303, del Registro de la Propiedad de La Unión».

Por el presente se cita al titular registral, que también lo es catastral, don Antonio Giménez Sánchez, en su caso, a sus causahabientes y a cuantas personas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que, dentro del término de diez días a partir de la publicación del presente edicto, puedan comparecer en el expediente para alegar lo que a sus derechos convenga en orden a la pretendida inscripción formulada.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Cartagena, once de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. El secretario, J. Larrosa.

* Número 281

PRIMERA INSTANCIA**Y E C L A**

Don Fructuoso Flores López, juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio declarativo de menor cuantía número 167-81, a instancias de doña Ana María Soriano García y otros, contra don Martín Soriano García, por cuantía de 86.000 pesetas, hoy en ejecución de sentencia, y en los autos que por providencia de esta fecha se ha acordado la venta en pública subasta, por 1.ª vez y por término de veinte días por su carácter de inmueble, el bien que después se indicará, señalándose para que tenga lugar dicho acto en la sala audiencia de este Juzgado el día dieciséis de marzo próximo y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

Que para tomar parte, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado, o acreditar el haberlo efectuado en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 de su valor, señalado en sesenta mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor indicado; que el remate podrá hacerse a calidad de poder ceder a tercero, y que los títulos de propiedad obran en los autos a disposición de quien desee examinarlos, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Finca de que se trata:

Una casita albergue en el paraje del Lindonero o camino de la Casa del Paje, en este término municipal, con entrada desde el Camino de Sax y con cinco metros de ejidos a todo alrededor, cuya casa tiene de obrados unos setenta metros cuadrados y con los eji-

dos por todo su contorno, ciento setenta y seis metros cuadrados, los cuales lindan por todos los vientos con pedazo adjudicado a la esposa e hijos de Juan Soriano García, menos por un pequeño trozo al Mediodía que toca a una finquita adjudicada a don Martín Soriano.

Dado en Yecla a diez de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Fructuoso Flores López.—El secretario.

Número 496

DISTRITO**CARAVACA DE LA CRUZ****Cédula de citación**

El señor juez de este Juzgado de Distrito, en providencia de esta fecha dictada en el juicio verbal de faltas número 277 de 1983, seguido por lesiones y daños, en virtud de atestado de la Guardia Civil de Tráfico, siendo inculcados Ramón Expósito López y Antonio Martínez Ortiz y perjudicados Juan Martínez Gómez, Francisco López García y María Díaz Sánchez; ha acordado citar de comparecencia ante este Juzgado para el día 23 de febrero próximo y hora de las once cuarenta, en su sala audiencia, sita en Gran Vía, 8, bajos, a la celebración del correspondiente juicio verbal, al mencionado perjudicado Juan Martínez Gómez, de 23 años de edad, natural de Ferreira (Granada), que tenía su domicilio en calle Compte Oliva número 29, 5.º, 3.ª, o Pío Baroja, 36, 2.º, de Barcelona, y actualmente en ignorado paradero, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse y apercibiéndole que de no comparecer le podrá deparar el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación se libra la presente en Caravaca de la Cruz a 18 de enero de 1984. El secretario.

* Número 406

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO DOS DE MURCIA**

(SECCION B)

EDICTO

Don Francisco Martínez Muñoz, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.162-83 se sigue juicio ejecutivo promovido por «Renault Financiaciones, S. A», representada por el procurador don Francisco Aledo Martínez, contra don Manuel Narváez Nicolás, con domicilio en Espalda del Casino, 9, Benitján, Murcia, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día diecisiete de febrero próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de subasta y precio de ellos son los siguientes:

Automóvil marca Renault, modelo 5-GTL, matrícula MU-8061-N, doscientas sesenta mil pesetas.

Dado en Murcia a 16 de enero de 1984.—Francisco Martínez Muñoz.—El secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 24

MURCIA

La Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 27 de los corrientes, acordó aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos para proveer una plaza de operario de topografía, de este Ayuntamiento.

A) ADMITIDOS:

- 1.—Bastida Sánchez, Francisco
- 2.—Bielsa Bermejo, Diego
- 3.—Bielsa Bermejo, Eulogio
- 4.—Blázquez Menchón, Deogracia
- 5.—Blázquez Menchón, Jesús
- 6.—Botías Uceta, Vicente
- 7.—Buendía Fernández, Juan
- 8.—Buendía Fernández, Matías Angel
- 9.—Castejón Lérida, Juan
- 10.—Centero Banegas, Ramón Francisco
- 11.—Díaz Paredes, José
- 12.—Falgas Martínez, Mariano
- 13.—Fernández Hervás, Germán
- 14.—Ferre Carmona, Antonio
- 15.—García García, Francisco
- 16.—García Soler, Antonio
- 17.—Gómez Gómez, Antonio
- 18.—Guirao Caravaca, Juan
- 19.—Herrero Herrero, Manuel
- 20.—Hernández Lérida, Pablo
- 21.—Hernández Del Amo, Esteban
- 22.—Ibarra y Pérez, Juan Carlos de
- 23.—López Cuenca, José
- 24.—Lucas Vicente, Prudencio
- 25.—Martínez Gómez, Clemente A.
- 26.—Martínez Sánchez, Angel
- 27.—Martínez Vidal, Domingo
- 28.—Matilla Séiquer, José Manuel
- 29.—Maya Fernández, Cristino de
- 30.—Méndez Ortigas, Pedro José
- 31.—Mendoza Coll, M.^a Dolores
- 32.—Molina Martínez, Antonio
- 33.—Moñino Lechuga, Antonio
- 34.—Morales López, José Antonio
- 35.—Moratón Baeza, José Antonio
- 36.—Navarro Clemente, Jerónimo
- 37.—Oliva Martínez, José Antonio

- 38.—Ortiz Pérez, Enrique
- 39.—Parras Parra, Enrique
- 40.—Parreño Vélez, Manuel
- 41.—Pascual Norte, José Antonio
- 42.—Rabadán Almansa, Ramón
- 43.—Ros Valiente, Félix
- 44.—Sáiz de Egea, Angel
- 45.—Salmerón Ruiz, Federico
- 46.—Sánchez Fuentes Francisco
- 47.—Sánchez Gálvez, José Manuel
- 48.—Sánchez Noguera, Angel
- 49.—Sánchez Quevedo, Miguel Angel
- 50.—Soler Moñino, José M.^a
- 51.—Soto Marchal, José M.^a
- 52.—Tortosa Noguera, José
- 53.—Urrutia López, Baltasar
- 54.—Valera Barba, Fernando
- 55.—Zomeño Nicolás, Juan

Lo que se hace público en este periódico oficial, a los efectos oportunos.

Murcia, 29 de diciembre 1983.
El alcalde, Antonio Bódalo Santoyo.

* Número 6549

FUENTE ALAMO DE MURCIA

EDICTO

La Alcaldía de Fuente Alamo de Murcia.

Hace saber: Que por don Esteban Campuzano Sánchez, ejecutor de las obras de «Urbanización d la Subfase A del proyecto de urbanización del Plan Parcial de Corverica, S. A.», se ha solicitado la devolución de la fianza consignada en garantía de dichas obras y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se concede plazo de quince días para que se puedan presentar reclamaciones por quienes se creyeran tener algún derecho exigible al ejecutor en razón de las obras garantizadas.

Fuente Alamo de Murcia, 23 de noviembre de 1983.—El alcalde.

* Número 288

MURCIA

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el artículo veinte.Uno de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, se publican los acuerdos de imposición de contribuciones especiales adoptados por este Excmo. Ayuntamiento, que han resultado definitivos, en aplicación de lo dispuesto en el apartado Dos del artículo diecinueve de la citada disposición legal, cuyos extractos se especifican a continuación:

Alcantarillado en los accesos al solar destinado a Centro de E.G.B. en Sangonera la Seca. Porcentaje exigible: 25% del coste total; módulo de reparto: los metros lineales de fachada de los inmuebles.

Agua en Carril de Los Olmos y Puente de la Muleta, en Zarandona. Porcentaje exigible: 50% del coste total; módulo de reparto: los metros lineales de fachada de los inmuebles.

Acceso al Colegio Público San José de Calasanz, de Alquerías. Porcentaje exigible: 25% del coste total; módulo de reparto: los metros lineales de fachada de los inmuebles.

Pavimentación en Camino del Cementerio, calles Manuel de Falla, Albarda, La Virgen, Miguel Hernández, Murillo, Júpiter, Travesía calle Salzillo, 3.^a travesía calle Rosalinda, Levante, Séneca, Cruz del Sur, Pablo Iglesias, 1.^a Travesía calle Rosalinda, 2.^a Travesía calle Rosalinda, La Dalia, Jaime Balmes, Sócrates, Salzillo, Los Poceros, Pío Baroja, El Jardín y La Cibeles, de Sangonera la Verde. Porcentaje exigible: 50% del coste total; módulo de reparto: los metros lineales de fachada de los inmuebles.

Alumbrado público en Senda de la Portá, de Montegudo. Porcentaje exigible: 70% del coste total; módulo de reparto: los metros lineales de fachada de los inmuebles.

Murcia, 10 de enero de 1984.—El alcalde, Antonio Bódalo Santoyo.

Número 448

FUENTE ALAMO DE MURCIA**Junta Municipal
de Reclutamiento****EDICTO**

La Junta Municipal de Reclutamiento de Fuente Alamo de Murcia.

Hace saber: Que ignorándose el paradero del mozo Francisco García Pedrero, hijo de Francisco y María, nacido en este municipio el día 18 de enero de 1965, y comprendido en el alistamiento para el reemplazo de 1985, y no habiendo podido ser notificado personalmente, se advierte al mismo, a sus padres, tutores, parientes o personas de quien dependa, que por el presente edicto se le cita para que comparezca en este Ayuntamiento a los actos de rectificación del alistamiento, que tendrá lugar durante los días 1 al 10 de febrero, ambos inclusive, y a los de rectificación definitiva y cierre del alistamiento y de clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 29 de febrero y 11 de marzo, respectivamente, a las 9 de la mañana, advirtiéndole que, de no hacerlo, será declarado prófugo, incurriendo en las sanciones previstas en el vigente Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Fuente Alamo de Murcia, 21 de enero de 1984.—El alcalde-presidente.

* Número 6559

CARTAGENA**Negociado de Contratación****EDICTO**

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Reparación de los colegios nacionales de José María Lapuerta y La Asomada», realizadas por don Felipe García Fujante, se expone al público, por plazo de 15 días, expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado de Con-

tratación, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 15 de noviembre de 1983.—El alcalde.

* Número 512

MAZARRON**JUNTA MUNICIPAL
DE RECLUTAMIENTO**

Don Pedro Muñoz Ballesta, alcalde y presidente de la Junta Municipal de Reclutamiento de Mazarrón (Murcia).

Hago saber: Que ignorándose el paradero de los mozos que se relacionan y hallándose comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 1985 y no habiéndose podido notificar personalmente, se advierte a los mismos, sus padres, tutores, parientes o personas de quienes dependa, cuyos nombres y domicilios se desconocen, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en este Ayuntamiento por sí o por medio de legítimos representantes, a la lectura del acta de rectificación del alistamiento, cierre definitivo y declaración provisional de soldados, que tendrá lugar los días 10 y 28 de febrero y 14 de marzo próximos, a las 9 de la mañana, a fin de que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando apercibidos, para el caso de no presentarse, con la declaración de prófugos y demás responsabilidades legales a que hubiere lugar.

Mazarrón a 24 de enero de 1984.—El alcalde-presidente.

Relación que se cita:

Martínez García, Pedro, hijo de Celedonio e Isabel, nacido el 15 de febrero de 1965.

Méndez Noguera, Juan José, hijo de Antonio y Josefa, nacido el 25 de noviembre de 1965.

Navarro Paredes, Fernando, hijo de Fernando e Isabel, nacido el 20 de abril de 1965.

Navarro Vivancos, Andrés, hijo de Andrés y María J., nacido el 27 de septiembre de 1965.

* Número 251

ALEDO**EDICTO**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Aledo (Murcia).

Hace saber: Que se halla expuesto al público, en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Aledo, el Presupuesto Municipal de Inversiones para 1984, aprobado que fue el día 29 de diciembre de 1983, en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno Municipal.

Que durante el período de quince días a partir de la fecha de aparición en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», se podrán presentar las reclamaciones o recursos contra el mismo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Aledo a 30 de diciembre de 1983.—El alcalde, Francisco García García.

* Número 252

ALEDO**EDICTO**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Aledo (Murcia).

Hace saber: Que se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Aledo, el Presupuesto Municipal Ordinario para 1984, aprobado que fue el día 29 de diciembre de 1983, en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno Municipal.

Que durante el período de quince días a partir de la fecha de aparición en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», se podrán presentar las reclamaciones o recursos contra el mismo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Aledo, 30 de diciembre de 1983. El alcalde, Francisco García García.

* Número 650

MURCIA**Negociado de Contratación**

1.—Hasta las doce horas del día 9 de febrero de 1984, se podrán presentar en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, ofertas para la contratación mediante concierto directo de las obras de «Reforma y adaptación de valla y reparaciones en general en el C. P. Salzillo, de Espinardo», por un presupuesto de 2.642.700 pesetas.

2.—El proyecto, pliego de condiciones, así como la documentación que hay que acompañar a la proposición económica, su forma de presentación y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación.

3.—La apertura de las plicas presentadas se realizará a las 13 horas del mismo día en la Casa Consistorial.

Murcia, 30 de enero de 1984.
El alcalde, P. D.

* Número 7248

MURCIA**Devolución de fianza**

Solicitada devolución de fianza definitiva de las obras que más abajo se mencionan, adjudicadas a los contratistas que asimismo se especifican, y una vez transcurridos los plazos de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que, durante quince días, por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes:

— «Alumbrado público en El Palmar (Ctra. de La Paloma y varias calles)». Contratada con Cooperativa Eléctrica Murciana.

— «Alumbrado público en calle Cura Barqueros y Escudero, de

Puebla de Soto». Contratada con Eugenio Estrada, S. A.

— «Alumbrado público en carretera Santa Catalina». Contratada con Eugenio Estrada, S. A.

— «Alumbrado público en los Carriles de los Caballeros (Aljucer, Ermita Torre de los Morenos y Los Romeras, de Patiño)». Contratada con Eugenio Estrada, Sociedad Anónima.

Murcia, 26 de diciembre de 1983.
El alcalde, P. D.

* Número 6561

CARTAGENA**Negociado de Contratación****EDICTO**

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Alumbrado público en calle San Juan, de El Albuñón», realizadas por don José Vera Madrid, se expone al público, por plazo de 15 días, expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 24 de noviembre de 1983.—El alcalde.

* Número 6562

CARTAGENA**Negociado de Contratación****EDICTO**

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Pista polideportiva en Pozo Estrecho», realizadas por Benito García Saura, se expone al público, por plazo de 15 días, expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena a 24 de noviembre de 1983.—El alcalde.

* Número 6563

CARTAGENA**Negociado de Contratación****EDICTO**

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Reparación C. N. Vista Alegre, La Aparecida, La Puebla y La Palma», realizadas por «Construcciones Asdrúbal», se expone al público, por plazo de 15 días, expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena a 24 de noviembre de 1983.—El alcalde.

* Número 6616

MURCIA**Devolución de fianza**

Solicitada devolución de fianzas definitivas de las obras que más abajo se mencionan, adjudicadas a la empresa «El Corte Inglés, S. A.», y una vez transcurridos los plazos de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, a fin de que, durante quince días, por particulares y entidades, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes:

— «Pintura en el C. N. Juan XXIII», de las Lumbreras-Montegudo.

— «Pintura en el colegio Saavedra Fajardo», de Algezares.

— «Pintura en el colegio Nuestra Señora de la Fuensanta», de Beniaján.

— «Reparaciones en aseo y pintura en general en el colegio Los Dolores», de Beniaján.

— «Reparación de pintura en general en el colegio Nuestra Señora del Paso», de La Ñora.

— «Pintura en el colegio Los Rosales», de El Palmar.

Murcia, 28 de noviembre de 1983.—El alcalde, P. D.

* Número 700

MURCIA**DECRETO**

Resultando que al redactar el edicto de la convocatoria del Ayuntamiento General Ordinario de Hacendados de la Huerta de Murcia, se ha padecido un involuntario error al omitir un punto entre los 5.º y 6.º del orden del día, cuyo edicto ha aparecido publicado en el día de hoy, 1 de febrero, en el «Boletín Oficial de la Región», vengo en disponer se proceda a introducir la oportuna rectificación, consistente en consignar, entre aquellos puntos, el siguiente:

«Renovación de los miembros de la Comisión representativa de Hacendados, a quienes corresponde cesar conforme al artículo 160 de las Ordenanzas de la Huerta.

Publíquese este Decreto, como aclaración, en el «Boletín Oficial de la Región».

Murcia, 1 de febrero de 1984.—El alcalde accidental.

* Número 5741

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Pablo Arranz Benito licencia para la instalación de un bar denominado «Mesón Tas'K», en calle Marín a calle Faro, de Cabo de Palos, se abre información pública, en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 5 de octubre de 1983.—El alcalde.

* Número 579

MURCIA**Consejo de Festejos y Turismo****CONCURSO**

1.—Objeto: Colocación de sillas en vía pública durante los desfiles de Semana Santa y Fiestas de Primavera.

2.—Tipo licitatorio: Cuatro millones de pesetas, al alza.

3.—Presentación de plicas: En el Negociado de Festejos y Turismo, hasta las 14 horas del día en que finalice el plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.—Expediente: Se halla de manifiesto en el citado Negociado, donde podrá ser examinado el pliego de condiciones, que podrá ser asimismo objeto de reclamaciones durante el plazo de 8 días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región».

Murcia, 24 de enero de 1984. El concejal delegado de Festejos y Turismo

* Número 6558

CEHEGÍN**EDICTO**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Cehegín,

Hace saber: Que por don Blas de la Cerda Fernández se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de discoteca en la plaza de las Fuerzas Armadas, de Cehegín, cuyo anuncio de exposición pública se insertó en el «Boletín Oficial de la Región» del día 10 de noviembre de 1983. Por cuanto se ha aportado anexo al proyecto técnico de su relación, se somete a nueva exposición, por plazo de 10 días a efectos de reclamaciones, conforme al Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, y también al General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región».

En Cehegín a 23 de noviembre de 1983.—El alcalde.

* Número 258

LORCA**EDICTO**

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que aprobado el Presupuesto de Inversiones para 1983, inicialmente, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 7 de diciembre de 1983, y habiéndose expuesto al público, para reclamaciones, por término de quince días hábiles en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 284, de fecha catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, sin que se hayan presentado, se eleva a definitivo el Presupuesto de Inversiones de 1983, cuyo resumen es el siguiente:

Importan los ingresos pesetas 28.694.510.

Importan los gastos, pesetas 28.694.510.

Nivelado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 11 de enero de 1984.—El alcalde.

* Número 6872

CIEZA**EDICTO**

Por don Pedro Luis Martínez López se ha solicitado licencia de apertura de establecimiento destinado a ejercer la actividad de cafetería-bar, con emplazamiento en F. Servet, 1.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Cieza a 7 de diciembre 1983. El alcalde.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 5482

CAPITANIA GENERAL 3.ª REGION MILITAR

MURCIA

Relación nominal del personal del reemplazo de 1984 que se encuentra clasificado en esta Junta de Clasificación y Revisión como «prófugo»

Ayuntamiento; apellidos y nombre; nombres del padre y de la madre

AGUILAS.

Crevillent Gómez, Rafael; Miguel y Josefa.

ALCANTARILLA.

Carrillo-Martínez, Blas; Antonio y Rufina.
García Moreno, Juan; Juan y Constanza.
López Cabella, José; Luis y Julia.
Motos Jiménez, Félix; Félix y Prisca.
Rico Sánchez, Juan; Antonio y Angeles.

ALEDO.

Cánovas Díaz, Antonio; Matías y María.

ALHAMA.

García Fernández, Joaquín; Francisco y Juana.

ARCHENA.

Pérez Abad, Teodoro; José y Dolores.

CARTAGENA.

Agüera Cortés, Juan; Juan e Ignacia.
Albaladejo Heredia, Juan; Dimas y Elena.
Alcaide Guzmán, José; José y Pilar.
Alcaraz Hernández, Adolfo; José y Encarnación.
Alonso Cano, José; Antonio y María.
Alvarez Conesa, José; Francisco y Everilda.
Allen Monsrud, Donald; Richard y Dorothy.
Amorós Pérez, Victoriano; Victoriano e Isabel.
Aragonés Carrión, Francisco; Onofre y Caridad.
Armero González, Pedro; Bonifacio y Antonia.
Arol Lenderman, Michael; Jao Erman y Eleanor.
Baños Sánchez, Francisco; Antonio y Pilar.
Baraínca Marcos, Jaime; Jaime y María.
Bastidas Meroño, Bernabé; Basilio y María.
Betanzos Ferrán, Julia; Alfonso e Isidora.
Camacho Vidal, Modesto; Modesto y Rosa.
Campos Pizas, Manuel; Miguel y Beatriz.
Cano Conesa, Francisco; Domingo y Juana.
Cánovas Aracil, Alonso; Alonso y Esperanza.
Carrasco Muñoz, Luis; Francisco y María.
Carrasco Ruiz, Antonio; José y Soledad.
Carreaga Manzano, Vicente; Fernando y Milagros.

Castelo Dopico, Pedro; Francisco y María.
Conesa Mendoza, Joaquín; Joaquín y Concepción.

Costa Navarro, Luis; Luis y María.

Cuenca Villalba, José; José y María.

Doel Fernández, Jesús; Antonio y Rosa.

Durán González, Miguel; Miguel y Celia.

Escobar Escobar, Sebastián; Antonio y Tomasa.

Escobar Gómez, José; Fulgencio y Antonia.

Feria Martín, Francisco; Juan y María.

Fernández Barreiro, José; José y Olga.

Fernández Cortés, Francisco; Francisco y María.

Fernández Márquez, Justo; Andrés y Epifania.

García García, Asensio; Francisco y Josefa.

García Pérez, Saturnino; Saturnino y Angelina.

García Rodríguez, José; Antonio y Mariana.

García Ros, Pedro; José y Benita.

García Sánchez, Antonio; Fernando y María.

García Sánchez, Javier; Fernando y María.

García Zapata, José; José y Concepción.

Garrido Gálvez, Antonio; Arturo y María.

Gene Whitley, Billy; Billy y Encarnación.

Gómez Gómez, Diego; Juan y Carmen.

González Escobar, César; José e Isabel.

González Galindo, Joaquín; Inocencio y Angeles.

Hernández Martínez, Juan; Juan y Angeles.

Irizarry Delgado, Roy; Reinaldo y Francisca.

Leal García, Francisco; Emilio y Carmen.

López Sánchez, Juan; Juan y Encarnación.

Lutrarario Heredia, Albert; Albert y Jerónima.

Martínez Morgado, Fernando; Juan y Purificación.

Mas Cabrera, José; Manuel y Juana.

Melgarejo Fernández, Eduardo; Eduardo y Plácida.

Meroño Galindo, Pedro; Saturnino y Leandra.

Paco López, Andrés; Germán y Josefa.

Pascual Valdés, José; José y Amparo.

Pérez Gómez, Francisco; Juan y Dolores.

Sánchez Flores, Vicenta; Francisco y María.

Sánchez García, Alfonso; José y Manuela.

Sánchez García, Rafael; José y Dolores.

Sánchez Navarro, José; Atanasio y Salvadora.

Sánchez Pérez, José; José y Juana.

Santos Suita, Manuel; Juan y María.

Sergio Hirschberg, Alvaro; Hans Ulrich y Carmen.

Soot Grim, Mattew; James y Roxana.

Soto Inglés, Juan; Antonio e Isabel.

Villargo Ibáñez, José; Antonio y María.

Zamora Fernández, Romualdo; Francisco y Florencia.

Zaplana Agüera, Cayetano; Cayetano y Angeles.

CIEZA.

Amador Amador, Valentín; Juan y Adelaida.

Zamora Camacho, Rafael; Francisco y Antonia.

FORTUNA.

Palazón Ortiz, Miguel; Roque y María.

FUENTE ALAMO.

Sánchez García, Pedro; Gabriel y Adoración.
Vidal Espinosa, Roque; Antonio y Carmen.

LA UNION.

Gázquez Parra, Lucas; Gabriel y Ana.
Martín Ruiz, Pedro; Antonio y María.
Rodríguez Martínez, José; Antonio e Isabel.

LAS TORRES DE COTILLAS.

Vicente Illán, Francisco; Francisco y Josefa.

LORCA 1.ª

Carrasco López, Juan; Francisco y Francisca.
Carrasco López, Tomás; Francisco y Francisca.
Fernández Lidón, Pedro; Francisco y María.
García Sosa, Francisco; Mateo y Flor.
Garro Llamas, Vicente; Miguel y Angeles.
Hernández García, Juan; Celestino y Clara.
Morales Navarro, Cristóbal; Cristóbal y María.
Ortiz Martínez, José; José y Matilde.
Peñalver Martínez, —; Antonio y Ana María.
Robles Ruiz, Alfonso; Lázaro y Antonia.
Ruiz Soler, Francisco; Francisco y María.
Tengo González, Francisco; José y Teresa.

LORCA 2.ª

Bonillo Molina, Ginés; José y María.
Cortés Moreno, Ramón; Juan y Marcelina.
Díaz Ortiz, Salvador; Salvador y Teresa.
García Alba, Domingo; Domingo y María.
López Ruiz, Ginés; Ginés y Agustina.
Llamas Grenes, Juan; Tomás y Remedios.
Marín Díaz, Pedro; Julián y Ginesa.
Morales Peña, Benito; Benito y Concepción.
Moreno Muñoz, Francisco; Alfredo y Francisca.
Navarro Moya, Pascual; Agustín e Isabel.
Novo Oltra, José; Juan y Asunción.
Reverta López, Francisco; Pedro y Carmen.
Robles Sánchez, José; Francisco y María.

MAZARRON.

Acosta Tabal, Diego; Ginés y Serapia.
García Acosta, José; José y María.
García Barba, Francisco; —; —.
Jiménez García, Diego; —; —.

MORATALLA.

Gallego Morcillo, Francisco; Elías y Francisca.
Martínez Llorente, Amador; Juan y Antonia.
Martínez Martínez, Antonio; Juan y Purificación.

MULA.

Abenza Palazón, Joaquín; Juan y Bárbara.
Moreno Mayor, Francisco; Antonio y Carmen.

MURCIA 1.ª

Arróniz Cano, Antonio; Jesús y Fuensanta.
Bautista García, Blas; Manuel y Felisa.
Buendía Cobacho, Antonio; Julio y Carmen.

Castillo Díaz, José; Manuel y Ascensión.
Cañavero Celiz, Pedro; José y Consuelo.
Corbalán Aroca, Emilio; Emilio y Carmen.
Cuartero González, José; José y Ana.
Dóleras Nicolás, Jacinto; Rafael y Josefa.
Fernández Rodríguez, Enrique; Luis y Concepción.

Ferrer Marín, José; José y María.
Fructuoso Gómez, Juan; Ginés y Consolación.
Frutos Escarbajal, Juan; Francisco y Josefa.
Gálvez Garrido, Antonio; Francisco y Julia.
García Díaz, Juan; Juan e Isabel.
Gil García, Joaquín; Francisco y Concepción.
Gómez Montesinos, Manuel; Pedro y Carmen.
Guillén Meroño, Isidoro; Francisco y Dolores.
Hernández Alemán, Adrián; Antonio y Adela.
Hernández González, Sebastián; José y Carmen.
Hernández Pérez, Juan; Antonio y María.
Hernández Pujante, José; Joaquín y Dolores.
Hernández Sánchez, Mariano; Luis y Encarna.
Hidalgo Hernández, Manuel; Pedro y Dolores.
Jiménez Asensio, José; Juan y María.
Larios Cárcelos, José; Andrés y Peligros.
López Rocamora, Manuel; Mariano y Juana.
Manuel García, Miguel; José y María.
Manzano Jiménez, Miguel; José e Isabel.
Martínez Cutillas, José; Antonio y Julia.
Martínez García, Pedro; Pedro y Mariana.
Martínez Ros, José; José y Cándida.
Mengual Andreu, José; Mariano y Soledad.
Molina Martínez, José; Faustino y Virtudes.
Moral Caballero, José; Mariano y Josefa.
Moreno Murcia, José; Angel y Concepción.
Moya-Angeler Sánchez, Javier; Joaquín y Ama

lia.
Navarrete Alarcón, Tomás; Fernando e Isabel.
Nicolás Nicolás, Fernando; Fernando y Concepción.

Orenes López, Pedro; Manuel y Bárbara.
Ortín Ortín, Miguel; Enrique y Rosa.
Parra González, José; Juan y María.
Pérez Beltrán, Angel; Salvador y Angeles.
Ruiz Lafuente, Antonio; José y María.
Sánchez Fernández, Antonio; Antonio y María.
Sánchez Sánchez, Antonio; Antonio y Angeles.
Sandoval Ruiz, José; José y María.
Santiago Nicolás, Juan; Vicente y Josefa.
Serrano Serrano, Isidoro; Antonio y María.
Visedo Camacho, Ismael; Ismael y Mercedes.
Yarza García, Juan; Juan y Ana.

MURCIA 2.ª

Alcaraz Cano, Pedro; Manuel y Josefa.
Belda Carrilero, Bienvenido; Antonio y Carmen.
Bernal Aguilar, Teodoro; José y Angeles.
Campos Fructuoso, Luis; Antonio y Dolores.
Cano Sanz, Antonio; Antonio y María.
Cánovas Sánchez, José; Pedro y Milagros.
Carrillo Capel, Enrique; Francisco y María.
Corbalán Pérez, Pedro; José y María.
Fernández Cortés, Sebastián; Sebastián y Dolores.
Fernández Fernández, Vicente; José y Carmen.
Fernández Torres, Juan; Ramón y Nieves.
Fuentes Buendía, Leopoldo; Lorenzo y Josefa.
García Martínez, José; José y Carmen.
García Navarro, Fulgencio; Antonio e Isabel.

García de los Reyes García, José; José y Remedios.

Gil Vargas, Juan; —; Luisa.

Gómez Morata, Jesús; José y Angeles.

Guerrero Iborra, Juan; Manuel y María.

Hernández Carrillo, Francisco; Francisco y Josefa.

Hernández Lasheras, Antonio; Juan y Josefa.

Herrero Valverde, Félix; Juan y Antonia.

James García-Valcárcel, Joaquín; Joaquín y María.

Jiménez Martínez, Francisco; Francisco y Josefa.

Jiménez Ruiz, Antonio; Juan y Encarnación.

López Bolarán, Pedro; Pedro y Fuensanta.

Marín Campoy, Juan; Juan y Concepción.

Martínez García, Antonio; José y Fuensanta.

Martínez González, Francisco; José y Quiteria.

Martínez Morales, José; José y Mercedes.

Martínez Reverte, José; Santiago y María.

Martínez Ruiz, Mauricio; Julián y Ramona.

Martínez-Castroverde, Tomás; Antonio Manuel y Amparo.

Medina Monserrate, Gregorio; Gregorio y Dolores.

Meseguer Marín, Cristóbal; Francisco y Alicia.

Moreno Fernández, Luis; Alfonso y Providencia.

Moreno Pérez, Antonio; Antonio y María.

Pereñíguez Vives, Juan; Manuel y Petronila.

Pérez Aragón, Francisco; José y Fuensanta.

Rodríguez Martínez, Juan; Pedro y Antonia.

Romero Chillón, Carlos; Arturo y María.

Ruiz Hernández, Juan; José y Marta.

Ruiz Martínez, Francisco; José y Angeles.

Ruiz Sánchez, Jesús; Francisco y Josefa.

Sáez Martínez, Antonio; Antonio y Ana.

Sánchez Martínez, Antonio; Antonio y Fuensanta.

Sánchez Pardo, José; José y María.

Serrano López, Enrique; Enrique y Maravillas.

Soler González, Ricardo; Ricardo y María.

Torres Cortés, Francisco; José y María.

Vera Martínez, José; José y María.

Vidal Sáez, Ramón; Adrián y María.

MURCIA 3.ª

Abellán Arróniz, Andrés; Andrés y María.

Alcántara Martínez, Francisco; Francisco y Asunción.

Alcaraz Mayor, Fulgencio; —; —.

Almela Muñoz, Antonio; Salvador y Carmen.

Alvarez Mompeán, José; Manuel y Josefa.

Anaya Anaya, Joaquín; Joaquín y Dolores.

Aráez Martínez, José; Vicente y Fuensanta.

Belmonte Garre, Miguel; Angel y Angeles.

Belmonte Ponce, Ginés; Antonio y Carmen.

Campillo Romero, Agustín; Pedro y Encarnación.

Cánovas Marín, Santiago; Juan y Catalina.

Castillo Francés, José; Andrés y María.

Cortés Montoya, Miguel; José y Mercedes.

Díaz Moreno, Francisco; Francisco y Rosa.

Dolores Vicente, Juan; Gervasio y Ana.

Ereñozain Tolmos, Salvador; Ignacio y Lucía.

Fenoll Gómez, Francisco; Blas y Julia.

Fernández Carrillo, Francisco; Ginés y Antonia.

Fernández Castaño, Juan; José y María.

Fernández Martínez, Pedro; Pedro y Carmen.

Fernández San Miguel, Angel; Angel y Monserrat.

Flores Carrillo, José; Salvador y María.

Frutos Vicente, Antonio; Antonio y Rosario.

Fuster de Torres, Pedro; Alberto y María.

Gálvez Córcoles, Pablo; José y Ana.

García Gonesa, José; Eloy y Cleofe.

García Fructuoso, José; José y Esperanza.

García Hernández, José; Antonio y Francisca.

Gómez Alarcón, Fernando; Antonio y Micaela.

Gómez García, Gerónimo; José y María.

Gómez Moreno, Jesús; Jesús y Carmen.

Hernández Carrión, Juan; Juan y Pascuala.

Hernández Hernández, Fernando; Diego e Isabel.

Hidalgo Palomares, Rafael; José y Librada.

Jara Asensio, Francisco; Manuel e Isabel.

Juárez López, Jesús; Jesús y Francisca.

Lacárcel Rodríguez, Francisco; Alejandro y Rosario.

López Carrillo, Joaquín; —; Lucrecia.

López Frutos, José; Antonio y Alicia.

López Soler, Juan; Juan y Antonia.

Lucas Belmonte, Antonio; Pedro y Josefa.

Lucas García, Manuel; José y Josefa.

Lucas Molina, Juan; Antonio y Juana.

Martínez Fernández, Juan; Lorenzo y Carmen.

Martínez Fuentes, Francisco; Antonio y Josefa.

Martínez Gómez, Manuel; Manuel y Encarnación.

Martínez Merino, Juan; Manuel y Josefa.

Mérida Rabadán, José; Rafael y Josefa.

Meroño Baños, Matías; Tomás y Josefa.

Meseguer Celdrán, Juan; Pedro y Antonia.

Meseguer Pérez, Fernando; Fernando y María.

Mompeán Esparza, Antonio; Enrique y María.

Monreal Rodríguez, Diego; Juan y Josefa.

Montesinos Parra, Daniel; Daniel y Fuensanta.

Moreno Sánchez, José; Antonio y Mariana.

Naya Martínez, José; José y Elvira.

Nadal López, Pedro; Félix y Emilia.

Navarro Hidalgo, José; Domingo y Bienvenida.

Navarro Selva, Diego; —; Francisca.

Nicolás Molina, Julián; Lorenzo y Dolores.

Nicolás Pérez, Francisco; José y Josefa.

Noguera Lárrasa, Domingo; Diego y Ana.

Norte García, Juan; Juan y Ana.

Palazón López, Justo; Justo e Isabel.

Pérez Asunción, Ginés; Joaquín y Carmen.

Pérez Navarro, José; José y María.

Pintado Hernández, José; Antonio y Piedad.

Pujante Campo, Tomás; Juan y Juana.

Rico Polo, José; Serafino y Carmen.

Rodríguez Martínez, Joaquín; José y Fuensanta.

Ruiz Llorca, Luis; Laureano y María.

Sánchez Hernández, Juan; Juan e Isabel.

Sánchez Lozano, Pedro; Agustín y Lina.

Sánchez Mora, Juan; Antonio y Concepción.

Sánchez Nicolás, Salvador; Antonio y Antonia.

Santiago Gracia, Antonio; José y Francisca.

Silvente Ortega, Juan; José y Angeles.

Tornel Pérez, Juan; Blas y Ascensión.

Valverde Moreno, Juan; Gregorio y Soler.

Vargas Hurtado, Vicente; Vicente y María.

Verdú Dólera, Saturnino; José y Dolores.

MURCIA 4.ª

Abellán Llamas, Julio; Máximo y María.

Alcaraz López, Antonio; Francisco y Salud.

Almagro Pérez, Gil; Gil y Josefa.
 Almagro Sánchez, José; Miguel y Ana.
 Bautista García, Antonio; Enrique y María.
 Bernabé Nicolás, Diego; Pedro y Marina.
 Bernabé Zamora, Patricio; Juan y Narcisa.
 Campuzano Lorente, José; José y Encarnación.
 Cárcela Galera, José; Juan y Carmen.
 Carrillo Ortín, Tomás; Miguel y Teresa.
 Castillejo Mateo, Pedro; Pedro y María.
 Díaz Cortés, Antonio; Antonio y Trinidad.
 Díaz-Salado Suárez, Angel; José y Clara.
 Fernández Aráez, Salvador; Miguel y Carmen.
 Galera Hernández, Fernando; José y Rosalía.
 García Casalins, José; Joaquín y Josefa.
 García Ródenas, Antonio; Diego y María.
 González Alcaraz, Francisco; José y María.
 Gregorio Pintado, Antonio; Antonio e Isabel.
 Hernández Bahon, Luis; Juan y Josefa.
 Hernández Solano, Pedro; Waldo y Eloísa.
 Illán Frutos, Eugenio; Eugenio y Beatriz.
 Iniesta Belluga, José; Andrés y María.
 Jara García, Francisco; Francisco y Josefa.
 Jover Nicolás, Pedro; Manuel y Josefa.
 Lázaro Fernández, Juan; Juan e Isabel.
 López Abellán, Francisco; Diego y María.
 López Carrillo, Antonio; Juan y Encarnación.
 López Martínez, Manuel; Pedro y María.
 Máiquez Torrano, Manuel; Manuel y María.
 Martínez Alcaraz, Antonio; Nicolás y Josefa.
 Martínez Zaragoza, Ginés; Ginés y Juana.
 Melgar Fuentes, Antonio; Antonio e Isabel.
 Morales Sánchez, Antonio; Antonio y Josefa.
 Nicolás Balanza, Juan; Juan y Amelia.
 Nicolás Barrera, Pedro; Pedro y Josefa.
 Ordoño Panguéun, Antonio; Pedro y Candelaria.
 Paredes Martínez, Juan; Salvador y Julia.
 Pinar López, Agustín; Agustín y Dolores.
 Puche Bastida, Francisco; Domingo y Antonia.
 Reverte Santoyo, Antonio; Antonio y María.
 Rodríguez Gil, Francisco; Antonio y Luisa.
 Ros Sánchez, Angel; Jesús y Angeles.
 Rubio Velando, Francisco; Mariano y Josefa.
 Rubio Esteber, José; José y Aurelia.
 Tortosa Garrido, Francisco; Francisco y María.
 Valverde González, Enrique; Antonio y Ana.
 Vigueras Carrillo, José; José y Ana.
 Zambudio Martínez, Alfonso; Alfonso y María.

MURCIA 5.ª

Alberto Pérez, Manuel; Manuel y Teresa.
 Alegría Martínez, Angel; José y Pilar.
 Bautista Fernández, José; Manuel y Josefa.
 Belando Espejo, Francisco; Antonio y Ana.
 Collogudo González, Angel; Angel y Josefa.
 Fernández Ortega, Nicolás; Juan y María.
 García Capel, Francisco; Francisco y Gloria.
 Griñán Griñán, Juan; Juan e Isabel.
 Hernández García, Ignacio; José y Carmen.
 Hernández Lizán, Francisco; Ramón y Ana.
 Herrera Abellán, Francisco; Pedro y Josefa.
 Irlés López, Emilio; Pedro y Elena.
 Leal Monserrate, José; Antonio y Josefa.
 López Pérez, Joaquín; Luis y Josefa.
 Madrid Nicolás, Francisco; Manuel y Carmen.
 Máiquez López, Salvador; Antonio y Victoria.
 Marcos Pacheco, Aquilino; Jesús y Pilar.

Martínez Gollardia, Gustavo; Daniel y Nilza.
 Martínez Parra, Juan; Juan y Encarnación.
 Morca López, Mariano; Francisco y Carmen.
 Muelas García, Juan; Fernando y Carmen.
 Manuera Barquero, Jesús; José y Juana.
 Muñoz Ayala, Pedro; Pedro y María.
 Muñoz Fuentes, Cristóbal; Cristóbal y Antonia.
 Navarro Quílez, José; José y María.
 Orenes Aragón, Antonio; Antonio y María.
 Pérez Sánchez, Fulgencio; Miguel y Fuensanta.
 Rabadán García, Pedro; Pedro y Fuensanta.
 Ramos Nicolás, Joaquín; Joaquín y María.
 Reina Martínez, Pedro; José y Josefa.
 Río Monilor, Enrique; Enrique y Carmen.
 Sánchez Cano, Rafael; Rafael y María.
 Sánchez Fernández, Francisco; Francisco y María.
 Sánchez Romero, Angelino; José y Salvadora.
 Toledo Hernández, Miguel; José y Salvadora.
 Tomás Murcia, Miguel; Antonio y Carmen.
 Zamora Sáez, Manuel; Manuel y Fuensanta.

PLIEGO

Llamas Sánchez, Martín; Mariano y Josefa.

PUERTO LUMBRERAS

Pedrero Pérez, Pablo; Mateo y Antonia.
 Torres Cortés, Anacleto; Juan y Manuel.

SAN JAVIER

García Rodríguez, Juan; Juan y María.

TORRE PACHECO

Azorín Fructuoso, Francisco; José y María.

TOTANA

Acosta Martínez, Antonio; José y Agustina.
 Galindo Llamas, Romualdo; Antonio y Eulalia.
 Jiménez Amador, Antonio; Juan y Luisa.
 Mora Martínez, Juan; José y Rosario.

YECLA

Azorín Ferri, Marcos; Marcos y Micaela.
 Jiménez Azorín, Antonio; Antonio y Josefa.
 Ortuño Ibáñez, José; Julián y María.

Murcia a 30 de septiembre de 1983.—El teniente coronel presidente, Leopoldo Lizón Herrera.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la
 Región de Murcia

Avenida Teniente Flomesta, s/n. Murcia